

Soca, 12 agosto de 2025.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA FLORESTA

ACTA No.020

Resolución No 174/2025

VISTO:, que con motivo de celebrarse el Día de la Niñez la Comisión Vecinal YSYRY presenta solicitud de apoyo económico, dicha solicitud se procesó por EE 2025-81-1290-00269;

RESULTANDO: que se prevé este gasto por centro de costo 0129001610 Lit B, funcionamiento;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1.- Apoyar la realización de festejos del Día de la Niñez, aprobando colaboración económica puntual por \$20.000= a pagarse con FIGM, el dinero lo recibirá el Sr. Horacio de los Santos, C.I. 4.339.295-9.

Autorizar al sector Contable del Municipio a realizar transferencia bancaria a la cuenta del beneficiario.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Anaclara de los Santos
Alcaldesa

Rosana Corbo
Concejala

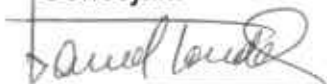
Verónica Maurente
Concejal



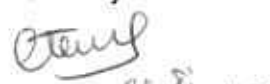
Vicente Amicone
Concejal



Milton Umpiérrez
Concejal



DANIEL LANDE



Alicia Córdoba